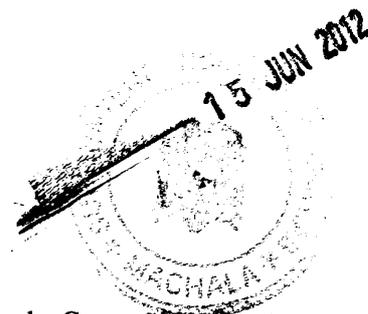


BIOMAR C. A.

Machala, mayo del 2012

Señor:
Abg. Carlos Murrieta Mora,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS.
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente cumples informarle que con fecha de hoy, he inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía BIOMAR C.A. la siguiente transferencia de acciones:

1.- LUIS BENJAMIN BERMEO MENDIETA, de nacionalidad Ecuatoriana y con la cédula de Ciudadanía No. 070038719-4 transfirió ochenta y cuatro mil (84000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una, contentivas en el Certificado Provisional No. 006 del capital social de la compañía BIOMAR C.A., a favor de MIGUEL ANGEL CORONEL JIMENEZ, de nacionalidad Ecuatoriana y con la cédula de Ciudadanía No.110345735-2

Con la cesión referida, el capital social de la compañía BIOMAR C.A. queda conformado:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR DE ACCIÓN	VALOR TOTAL	PORCENTAJE %
1.- KLEBER FRANCO LOAIZA CARDENAS	96.000	\$0.04	\$3,840.00	20%
2.- MIGUEL ANGEL CORONEL JIMENEZ	264.000	\$0.04	\$10,560.00	55%
3.- ANGELITO ESTEBAN CUENCA LOAIZA	120.000	\$0.04	\$4,800.00	25%
TOTAL	480.000		\$19,200.00	100%

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Lo que comunico a Usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales y pertinentes.

p. BIOMAR C.A.

ANGELITO ESTEBAN CUENCA LOAYZA
GERENTE GENERAL
c.c. 070197597-1
cv.218-0052